

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 Período 2017 – II: MONITORES SOLIDARIOS
Vicerrectoría de Bienestar Universitario

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Departamento de Desarrollo Humano informa a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen participar en la estrategia de Monitores Solidarios, dentro del Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para el segundo período académico de 2017-II, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo Superior N° 007 del 19 de Diciembre de 2006**.

LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO MONITORES SOLIDARIOS SON:
✓ Ser estudiantes regulares.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos.
✓ Tener Habilidades en Competencias Comunicativas
✓ Tener Habilidades en Competencias Matemáticas

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben entregar su hoja de vida en físico en la Oficina de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario (Bloque C 4to piso), anexando copia de la proyección actual de su matrícula, reporte de notas y horario de clases. Adjunto a la hoja de vida deben especificar la disponibilidad horaria.

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante en labores de personal de apoyo administrativo.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA EN LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	10 al 14 de Julio de 2017
ENTREVISTAS	17 al 19 de Julio de 2017
LISTAS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS	21 de Julio de 2017

Cordialmente,

MARTA OSPINA HERNANDEZ
Vicerrectora de Bienestar Universitario
Universidad del Atlántico